



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Medios alternativos de solución de conflictos (Procedimientos de mediación y conciliación)		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Proceso que cualquier persona puede solicitar cuando tenga un conflicto con otro particular, siempre y cuando dicho conflicto no implique algún hecho constitutivo de delito, para que a través del Facilitador se realice la mediación-conciliación con el objeto de que las partes a través del dialogo, construyan un convenio que dé solución plena, legal y satisfactoria al conflicto			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México - Ley de mediación, conciliación y promoción de la paz social para el Estado de México - Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios - Bando Municipal 2026 de Teoloyucan, Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Proceso de mediación conciliación en donde las partes decidan culminar su conflicto a través del Convenio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de los ciudadanos, cuando existan un conflicto que no derive de hechos constitutivos de delito.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA	Si, toda vez que se debe terminar que el conflicto que tiene el ciudadano no constituya la comisión de un hecho constitutivo de delito o bien derive de violencia de genero.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial con fotografía Solicitud de mediación de maneral oral o escrita Datos de la persona que se invitara a participar en la mediación – conciliación (nombre y domicilio con referencia)	Si		- Ley de Justicia Cívica del Estado de Mexico y sus municipios. - Ley de mediación, conciliación y promoción de la paz social del Estado de Mexico - Bando Municipal 2026 de Teoloyucan, Estado de Mexico
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
N/A	N/A		N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A		N/A
PASOS PARA SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Deberá registrarse en el correspondiente libro, en el cual asentará, el motivo de su presencia en el Juzgado Cívico, una vez realizado el registro, se le asignará un turno que con el que será llamado para que sea canalizado con el Facilitador en turno, una vez que se apruebe el procedimiento de mediación-conciliación deberá llenar un formato en donde se encuentren sus datos generales y los datos de la persona a quien se va invitar.		



2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Para la aprobación del proceso de mediación-conciliación, será de manera inmediata de acuerdo con la carga de trabajo del juzgado y para la mediación-conciliación en donde se encuentren ambas partes no podrá exceder de un plazo de quince días.			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Los principios rectores de la mediación – conciliación - Voluntariedad - Confidencialidad - Equidad y Justicia - Legalidad (Derechos disponibles) - Neutralidad			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Juzgado Cívico		Juzgado Cívico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Berenice Hernández Martínez			
DOMICILIO				
CALLE	Av. Dolores		NO. INT. Y EXT.	Sin numero
COLONIA	Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  LIC. BERENICE HERNANDEZ MARTINEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  TEOLOYUCAN Transformación con visión 2025-2027 NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 24 / 02 / 2026
---	---	--